Fecha: 28/06/2026

Cuenta de cobro N. 1

CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
NIT 890.705.453-9

DEBE A:

Nombre: Mariana Prada Cardenas
Proveedor
Identidad. _1.104.938.701

LA SUMA DE $300.000

Valor en letras (trescientos mil pesos M/cte.)

Por concepto de:

Servicio [x] **Compra** [ ] **Otro** [ ]

De: Apoyo y cubrimiento con (registro fotográficos, videos, reels) en la Feria Expoalternativas Empresariales los días sábado 27 y domingo 28 de Junio. Para la Cámara de Comercio del sur y Oriente del Tolima

Cordialmente,

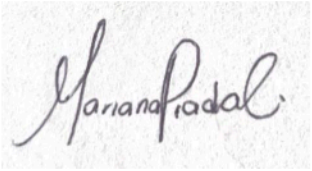

Firma:
Identificación: 1.104.938.701
Dirección y Ciudad: Balkanes del vergel 1 Mz B casa 1 El Espinal
Teléfono: 3157773127

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, **Mariana Prada Cardenas**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.104.938.701**de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11 del decreto 2231 de 2023. Modifíquese el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, así: *"Parágrafo 4. Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que NO soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según correspondan".*

Manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efecto de la retención en la fuente aplicar el artículo 383 del Estatuto Tributario, toda vez que voy a tomar el 25% de renta exenta que aplica para las rentas de trabajo.

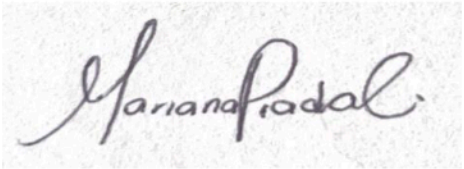

_____

Firma: